**INSTRUCTIVO # 1**

**Para el Formato de Necesidades Colectivas de Capacitación**

**FONCCAP**

Para completar el Formato de Necesidades de Capacitación- FONCCAP, se deber tener en cuenta que cada Unidad Orgánica deberá realizar una Reunión de trabajo y planeamiento con su personal, con la finalidad de luego de haber internalizado el Objetivo Estratégico Institucional que le corresponde a su área (*determinado en el PEI 2019-2022*), deberá determinar la Acción de Capacitación, que su personal requiere, para contribuir con el logro del mismo.

Por otro lado, se sugiere no abrir demasiado el abanico de posibilidades de acciones de capacitación del personal, pues en los últimos años los PDP (del 2013 al 2019) ha fluctuado entre 15 a 26 acciones de capacitación, número que resulta pertinente para el presupuesto asignado y para la capacidad de negociación con entidades educativas.

Para el llenado del FONCCAP considerar lo siguiente:

1. Señalar el nombre del órgano o unidad orgánica en la que presta servicio el servidor/a o servidoras/es que necesitan capacitación. Considerar la Dirección General y el nombre de la Dirección específica. (*de ser el caso).*
2. Se recomienda internalizar la Misión del MIMP y tener en cuenta de que nuestro Ministerio ha formulado 12 Objetivos Estratégicos Institucionales 2019-2022, uno/s del/ los cual/es corresponde a su Unidad Orgánica (*Tabla 1 – PEI, que se adjunta al presente*, ingresar al link: <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/pei/pei_2019-2022.pdf>)
3. Internalizar el Objetivo Estratégico Institucional que corresponde a su Unidad Orgánica.
4. Identificar que acción de capacitación requiere acceder el personal a su cargo, para contribuir con el/ los Objetivo/s Estratégico/s de su Unidad Orgánica.

**Nota Urgente:**

**El FONCCAP debe ser elaborado en primer lugar y luego se procederá a llenar la MATRIZ DE DNC.**